

I.MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
ADQUISICIONES

AUTORIZA ORDEN DE COMPRA N° 3649-13-SE19, ALIMENTOS PARA DIFERENTES ACTIVIDAD, CONTRATO DE SUMISTRO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA PROGRAMAS Y ACTIVIDADES RECREATIVAS, CULTURALES, SOCIALES Y APOYO A ORGANIZACIONES, ID N°3649-61-LE18.

DECRETO ALCALDICIO N°: 073 /

QUILLECO, 08 DE ENERO 2019.-

VISTOS:

- a) Las disposiciones contenidas en la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- b) Las facultades que me otorga la Ley N°18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- c) El Decreto Alcaldicio N° 2580 de fecha 13 de Diciembre de 2017, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2018 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco.
- d) El Decreto N° 1943 de Fecha 21/08/2018, que Aprueba Bases Generales y Autoriza llamado a Licitación N° 3649-61-LE18, **CONTRATO DE SUMISTRO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA PROGRAMAS Y ACTIVIDADES RECREATIVAS, CULTURALES, SOCIALES Y APOYO A ORGANIZACIONES.**
- e) El Decreto Alcaldicio N° 2044 de Fecha 04 de Septiembre de 2018 que Adjudica Licitación N° 3649-61-LE18, **CONTRATO DE SUMISTRO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA PROGRAMAS Y ACTIVIDADES RECREATIVAS, CULTURALES, SOCIALES Y APOYO A ORGANIZACIONES.**
- f) El Decreto Alcaldicio N° 2099 de fecha 10 de Septiembre de 2018, que Aprueba, **CONTRATO DE SUMISTRO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA PROGRAMAS Y ACTIVIDADES RECREATIVAS, CULTURALES, SOCIALES Y APOYO A ORGANIZACIONES**, con Don **JULIO ARRATIA VALDENEGRO**, RUT N° 5.444.408-7, **QUILLECO.**
- g) El Decreto Alcaldicio N° 028 fecha 04 de Enero de 2019, que Aprueba Anexo Contrato, **CONTRATO DE SUMISTRO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA PROGRAMAS Y ACTIVIDADES RECREATIVAS, CULTURALES, SOCIALES Y APOYO A ORGANIZACIONES**

CONSIDERANDO:

La Orden de Pedido N° 08 con fecha 07 de Enero 2019, Emitida por Dideco, solicitando diferentes alimentos para Actividades Municipales: Día de Pago Pensionados, Reunión Red Chile Crece Contigo, según Licitación ID N° 3649-61-L1E18, **CONTRATO DE SUMISTRO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA PROGRAMAS Y ACTIVIDADES RECREATIVAS, CULTURALES, SOCIALES Y APOYO A ORGANIZACIONES**, con Don **JULIO ARRATIA VALDENEGRO**, RUT N° 5.444.408-7, **QUILLECO.**

D E C R E T O:

- 1.- **AUTORIZASE** Orden de Compra N°3649-13-SE19, Adquisición de los siguientes: 12 jugos surtidos de 1,5 litros, 70 paquetes de galletas surtidas, 5 tarros de milo de 700 grs, 3 afé de 170 grs, 2 kilos de azúcar, 1 caja de té 100 unidades, 15 aliados queso-jamón en pan de molde, para las Actividades Municipales: Día de Pago Pensionados, Reunión Red Chile Crece Contigo, de acuerdo a Licitación ID N° 3649-61-LE18, con Don **JULIO ARRATIA VALDENEGRO**, RUT N° **5.444.408-7, QUILLECO, por un monto de \$ 107.238.- IVA incluido.**
- 2.- Los gastos que irrogue la Adquisición resuelta en el número anterior, serán solventados con cargo al Cuenta N° 215-22-01-001(4).-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,

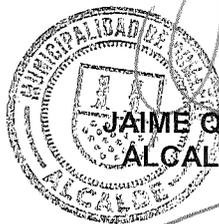


LUIS ALDO CID ANGUIA
SECRETARIO MUNICIPAL

JQA/jaa

DISTRIBUCION:.

- C.c. Arch. Admin. y Finanzas.
- C.c. Arch. Sec. Municipal.
- C.c. Arch. Adquisiciones
- C.c. Arch. Dideco



JAIMÉ QUILODRAN ACUÑA
ALCALDE DE QUILLECO